

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0.40 Ptas.
Fuera trimestre	1.50 "
Extranjero, un año	10.00 "
Número suelto	0.10 "
Atrasado	0.20 "

Año V.

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos a precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 30 de Noviembre de 1907.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.
Toda la correspondencia al Director.
Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración.

Núm. 245

22.-Marqués de Rodil.-22

Desde Madrid

La solidaridad.—De política.

—Ferrocarriles gallegos.—

Portela y los cuadros del

Greco.—Los Depositarios de

fondos municipales.—O'ros

asuntos.

Comienzo mi tercer Crónica con temor, porque en este *imbroglio* de la Solidaridad, ya no se va sabiendo a qué carta puedo uno quedarse.

Hace días el Sr. Rusiñol, en el momento mismo en que el Sr. Cambó se disponía a escurrir el bulto, preparando su viaje a Barcelona, realizaba un acto en el Senado y provocaba el incidente de la bandera catalana en Santiago de Jalle. El acto resultó para el ex-presidente de la Liga un poquito desigual, hasta el punto de que no fué posible repetirlo en el Congreso y, claro está, como la gente va cansándose de ciertas osadías, habrá precisión de atenuar las cosas y variar de lenguaje, y de ahí el discurso, de tonos patrióticos, pronunciado por el mismo Sr. Rusiñol en la sesión del sábado último.

Los poco avisados, no se explicarán estas alternativas, pero ellas son naturales después de la amenaza formulada por muchos respetables Senadores, de pedir una revisión a nulcelaria, si volvían a repetirse incidentes tan desagradables como el de la bandera y los promovidos por Cambó en su desenfadada intervención en el debate del proyecto de Administración local.

La mejor prueba de mi aserto está en los aires de *mansedumbre* y amor que vienen en estos días de los centros solidarios de Barcelona, donde, ante el temor de perderlo todo, se aconseja a los Diputados del grupo, que se allanen, por el momento a las circunstancias del ambiente que se respira en esta Corte.

Y para demostrar la inteligencia entre el Gobierno y los solidarios bastará con haber leído lo que en uno de sus números anteriores aconseja «La Voz de Catalunya» a sus amigos de que dejen a un lado la cuestión de la derogación de la ley de jurisdicciones para evitar la caída de Maura.

¿A donde han ido a parar las arrogancias y las amenazas de los solidarios?

Vibran todavía con tono amargo en los oídos de todo buen español las declaraciones franca ó veladamente separatistas, de Prat de la Riva y de Cambó, en el caso de que las demás regiones, como *mansos borregos*, no reconocen la superioridad de Cataluña y su hegemonía sobre el resto de España.

En el presente momento históri-

co, decía el Sr. Prat de la Riva, no nos conviene la separación de España, porque podríamos ser absorbidos por la centralista Francia, perdiendo nuestra personalidad, pero queremos tener como ideal el separatismo.

Y dijo Cambó: vamos a la hegemonía, la queremos y sinó... ponga aquí el lector el final separatista que le venga en gana.

¿Por qué este cambio? Porque el Senado, a donde parece que se han trasladado los ardores juveniles, según frase del señor Besada, ha tomado para sí el honor de oponer severo correctivo a las demasías solidarias.

Si se quiere que estas cosas, no hay mejor argumento que el de amenazar a esos señores con tocarles al bolsillo, yendo derechos a la revisión arancelaria, y entonces toda esa fantástica superioridad... industrial vendrá por tierra.

El arancel obliga a todos los españoles a vestirse con malos, pésimos géneros de Tarrasa, Sabadell, Badalona y Barcelona, que venden caros, y que no tienen salida fuera de nuestras fronteras, y el Estado llega en su protección, a límites tan exagerados que por servir los intereses de los fabricantes catalanes, se da el caso de que no haya reconocido en ningún tratado de Comercio la propiedad industrial agena.

¿Quiere saberse el por qué? Porque el día en que eso ocurriera, Cataluña no podría vender ni una vara de los estampados que fabrica.

Inglaterra, Alemania y otras potencias fabriles reclamaron constantemente de España contra la falsificación constante que en Cataluña se hace de los estampados que a sus fabricantes cuestan muchos miles de duros inventar, pero nuestros gobiernos se hicieron los suecos ante esas reclamaciones, porque, de ser atendidas, traerían la ruina de la industria catalana.

El difunto exministro conservador Sr. Danvila presentó al Senado una proposición sobre reconocimiento de la Propiedad industrial, que no prosperó, porque iba contra los intereses catalanes: no se conformó con esto el citado exministro y en 1901 llevó esa proposición en forma de ponencia al Congreso Hispano-Americano, en el cual era el que esto escribe, Secretario de una de sus secciones. Para evitar el peligro que podría haber de llevar a la deliberación del Congreso el trabajo del Sr. Danvila me creí en el caso de llamar la atención del Presidente y Vicepresidentes de mi Sección, Sres. Groizard, Lastras y Piernas y se convino, vista la insistencia del Sr. Danvila de defender su trabajo, en evitar que pudiera hacer uso de la palabra. Hasta ese punto hemos llegado todos los españoles a preocuparnos por el florecimiento industrial de Cataluña para que ahora los fabricantes del Principado, convertidos en seres

superiores, nos traten como raza inferior.

Y para terminar por hoy, citaré lo que lo ocurrió a D. Francisco Giner de los Ríos.

Visitaba el insigne Catedrático la fábrica de alfombras de Serra y Sert.

Se paró ante una y entonces el fabricante, con aire de satisfacción le dijo: Renacimiento Catalán.

—Perdone usted—, repuso el ilustre sabio: renacimiento alemán, lo conozco.

¿No es esta una prueba concluyente de la superioridad catalana?

*

La gente espera el primero de Diciembre, día señalado para el regreso de los Reyes, confiando que tal acontecimiento traerá las consecuencias que se avecinan, en el campo político.

Crean muchos, sin embargo, que se procurará, sortear las dificultades actuales hasta que se aprueben los presupuestos, entre otras razones porque una crisis, en estos momentos, sería de fatales consecuencias para la cohesión de la mayoría, teniendo en cuenta que tres de los Ministros, que lo fueron de Hacienda precisamente en Gobiernos conservadores y a alguno de los cuales se indica para pasar a esa cartera de surgir la crisis, votaron en Consejo contra el proyecto del Sr. Osma sobre desgravación de los vinos.

Cualquier cambio en estos momentos obligaría al nuevo Gobierno a rectificar la obra económica del actual y ni hay tiempo para ello, ni esto había de agradar, seguramente, a sus autores.

De ahí que sea opinión generalizada entre la misma mayoría que, de no complicarse los sucesos, se aplace la crisis hasta Enero, con lo cual los Ministros entrantes, aunque fueran enemigos de los planes de los que hoy desempeñan cartetas, se conformarían aceptando los hechos consumados.

De todos modos un mes antes ó un mes después la crisis es evidente y los mismos allegados del Consejo entre los cuales se puede citar a su propio hijo Don Gabriel, no solo no la niegan sinó que la confirman.

*

Una Comisión formada por los Sres. Marqués de Riestra, Raquejo, Pérez (D. Vicente), Vincenti y Montero Villagas (D. Eugenio), ha visto al Ministro de Fomento para interesarle en la pronta construcción del ferrocarril de Zamora a Orense, que reduciría el trayecto entre Madrid y Pontevedra a 24 kilómetros, cuyo recorrido podría hacerse en trece horas!!!

El Sr. González Besada ha contestado a dichos señores que había hablado con una comisión de Consejeros del ferrocarril de Medina del

Campo a Zamora y de Orense a Vigo acerca del particular y que esta

Compañía se compromete a realizar la obra entre Zamora y Orense y de Pontevedra a Ribadavia, ofreciéndoles en cambio, el Sr. González Besada a presentar un proyecto a las Cortes, concediéndoles el maximum de subvención como garantía.

El jueves próximo, probablemente, se celebrará una reunión de Diputados y senadores por Zamora, Galicia y demás provincias interesadas en la ejecución de su trayecto de ferrocarril, que tanta utilidad reportaría a nuestra región, en el caso de llevarse a cabo.

Y a propósito de ferrocarriles; mi impresión sigue siendo de que el punto de enlace del de Carril a Irún, será Cortiñán, pasando por Santiago, realizándose de este modo, el ideal de unir a Santiago con la línea del Noroeste y al Ferrol con Vigo.

Manolo Portela, que ya en el proyecto de Asociaciones, se dio a conocer de modo brillante en el Congreso, trató en la sesión del lunes, con una gran competencia jurídica, de la famosa cuestión de los cuadros de Greco, sacados de la capilla de San José de Toledo y vendidos indebidamente por el Conde de Guendulain.

Para el Diputado por Fonsagrada, esos dos cuadros pertenecían, con toda evidencia, al Estado español, y la Real orden del Ministro de Instrucción pública, estimando que esos dos cuadros son de la propiedad del vendedor, es una Real orden arbitraria, injusta, contraria a derecho, y, sobre todo, dictada con absoluta incompetencia, porque el Ministro de Instrucción pública, no es quien para definir lo que es propiedad del Estado y lo que no es propiedad del Estado.

Distingue el Sr. Portela entre capellanía y capilla; sostiene que al Conde de Guendulain se le adjudicaron los bienes de la primera; pero no la capilla. Si se sostuviera la teoría contraria, las consecuencias serían verdaderamente monstruosas, pues en todas las iglesias, en casi todas las Catedrales de España, afirma el Sr. Portela, hay capellanías en esas condiciones y por esa razón un día los fundadores podrían llevarse un altar, otro un vaso sagrado más tarde, las piedras de esas Catedrales.

Pero el Sr. Portela cree además, que el único llamado a declarar la propiedad será, en todo caso, el Ministro de Hacienda y sostiene que el Consejo de Ministros es el llamado a resolver este asunto, volviendo por los fueros el ministro de Hacienda.

El triunfo del Diputado por Fonsagrada fué evidente, y siento que el espacio me faltó para hablar con la calma que merece cuestión de tanta trascendencia.

En el presente momento históri-

Los Sres. García Prieto, Pérez (D. Vicente) y otros Diputados, reciben excitaciones de los depositarios de fondos municipales de las capitales de sus respectivos distritos para que gestionen que las disposiciones del proyecto de Administración local, en lo que se refiere á Depositaria municipal sean aplicables á los Ayuntamientos, cuyo presupuesto no exceda de 100 000 pesetas, pero en los que exceda, se aplique lo que el indicado proyecto dispone en el libro 2.º, al tratar de la Administración provincial (artículos 345, 346 y 349), con la siguiente variante al redactar el artículo equivalente: "Las dependencias del Ayuntamiento cuyos presupuestos exceda de cien mil pesetas, serán tres: Secretaría, Contaduría y Depositaria, con un jefe al frente de cada dependencia."

Los celosos Diputados por la provincia de Orense vienen practicando activísimas gestiones para que se realicen las obras del puente sobre el Miño, que ha de unir á la ciudad de las Burgas con la estación del ferrocarril.

La poca diligencia burocrática de las oficinas provinciales es la causa de que las obras no hayan comenzado ya; pero me consta que el Sr. González Besada, accediendo á los deseos de los dos referidos Diputados, se halla dispuesto, de continuar la demora de las indicadas oficinas, á enviar un Ingeniero que se encargue especialmente de terminar los estudios del puente.

Pedro Seoane ha presentado en el Congreso —y las Secciones en su próxima reunión autorizarán la lectura— una proposición de Ley para que se incluya en el plan general de carreteras del Estado, la que partiendo de Cambados, en la de tercer orden de Gondar á Villagarcía, termine en la Estación de Portela en el ferrocarril de Pontevedra á Santiago, pasando por las parroquias de Barrantes, San Martín y San Salvador de Meis—San Vicente de Nogueira.

La Comisión que entiende en el proyecto de Emigración ha dado dictamen, aceptando ocho de las enmiendas presentadas por Vincenti, entre ellas la del billete especial en vez del contrato de emigración; la publicidad de vapores, etc.

B. Lois

Madrid 23 de Noviembre de 1907

Das doctoras

Una en Derecho y otra en Hogar

I

Apreciable amiga Inés: mi carrera he terminado y en Leyes me he licenciado á primero de este mes,

De oratoria hice primores en un lucido ejercicio, me aprobó el alto juicio, del Claustro de profesores.

Cuando de toga me veas te quedarás admirada; ya puedo ser tu abogada, si por desgracia pleiteas.

Ambiciono un juicio oral,

ser defensora de un pillo: pues tengo, Inés, al dedillo el Código criminal.

Respondemos á otros fines las postregadas mujeres, y llenamos más deberes que repasar calcetines.

Mi licenciatura honrosa hoy pone de manifiesto que no indigesta el Digesto á la muger estudiosa.

Tengo de ciencia un tesoro, y en mi cabeza metidas llevo las siete Partidas y hasta las leyes de Toro.

Tu porvenir me disgusta, pues no quisiste estudiar, ¡Cuánto tienes que envidiar á tu siempre amiga!—Justa.

II

Justa: hace un año cabal; mi carrera he terminado, ¡Yo también me he licenciado en derecho... conyugal!

En amor puro y hermoso hice un brillante ejercicio, me aprobó el alto juicio de mis padres y mi esposo.

Mi casa es mi afán eterno y tengo cuidados graves; puedo ser tu ama de llaves si necesitas gobierno.

Lo de coser y planchar lo encuentro siempre sencillo, pues tengo, Justa, al dedillo, el código del hogar.

Si llora el niño, un proceso le instruyo con diligencia, y, en juicio oral, la sentencia absolutaria es un beso.

Hice el estudio cabal de una ley que enamora; y en tres meses, soy doctora en cariño maternal.

Le juré un amor sagrado á mi marido, y le doy el alma... ¡ya ves que soy partidaria del jurado!

A justiciera y legal ninguna me soprepaja; mi vara de juez, la aguja y mi toga, el delantal.

Por mi angustiada no estés, que, abogada del cariño, con su esposo y con su niño es feliz tu amiga—Inés.

X

SIGLO XVIII

Ferias y mercados del Valle de Oro

Puede competir, sin disputa, el mercado de Ferreira con los mejores y más afamados de esta comarca.

Y, á ello contribuye, ciertamente su privilegiada situación y, sobre todo, la fertilidad y riqueza conocida de la sin rival comarca del Oro, poblada de infinidad de extensas parroquias.

Es delicioso, deliciosísimo, especialmente en verano, presenciar el rebumbio, la animación, el movimiento y tráfico comercial que en dicho merca-

do existe.

Desde las primeras horas de la mañana, al amanecer, vense cuantos caminos afluyen á la pintoresca y progresiva villa de Ferreira materialmente cuajados de multitud de gentes de ambos sexos que, cargadas de diversos artículos, entre los que siempre hay que tener presente el sabroso *queixo* de Galdo, concurren al mercado que les proporciona siempre buenos rendimientos ya que sus mercancías por numerosas que sean, hallan siempre salida fácil y productiva.

De Mondonedo, de Foz, de Vivero, de diversos puntos concurren á Ferreira acaparadores que muchas veces se pelean por la adquisición de los artículos.

Pero llamarle mercado al de Ferreira no es darle, el nombre que real y verdaderamente le corresponde.

El mercado de Ferreira es una feria; pero una feria que deja atrás á muchas de este país: en él se halla todo lo indispensable para la vida: comercios de todas clases, frutas exquisitas, de esas que no tienen rival conocido; pescado en abundancia, ganado de cerda, aperos de labranza, etc. etc.

En tiempos no lejanos los principales comerciantes mironenses tenían establecidas buenas y bien surtidas sucursales en Ferreira, las cuales abrían exclusivamente los sábados, que es cuando tiene lugar el mercado de que nos ocupamos; pero hoy desapareció casi todo eso: el comercio de la vecina villa arrolló, digámoslo así, dejó por tierra el comercio forastero.

¿De que año procede el mercado de referencia?

Remóntase por cierto, á bastante antigüedad: no precisaremos el año, pero si casi la fecha de su fundación y por quien se verificó ésa.

Vamos, pues, aunque someramente á hacer algo de historia, que por cierto resulta interesante, curiosísima, y, con ella, pondremos fin á las presentes cuartillas, no sin advertir que los datos para las mismas los obtuvimos en las actas del Ayuntamiento existentes en el archivo del mismo.

EDUARDO LENCE GUITIAE

(Continuará)

La emigración

Atravesamos la época del año en que el movimiento emigratorio alcanza el mayor grado de actividad.

Millares de personas de ambos sexos, las más útiles de nuestra sociedad, en la plenitud del vigor y de la juventud abandonan sus hogares tras la esperanza de encontrar lejos de ellos un porvenir más halagueño del que aquí se les ofrece, sin que haya nada que detenga los manejos descarados de la plaga

de agentes usureros que en los pueblos y aldeas de nuestra región se dedican á estimular y propagar esta desbandada en su interés de enriquecerse con la comisión de embarque, y el crecido tanto por ciento de adelanto de pasaje al emigrante pobre, ni nadie que trate de oponerse al ejercicio clandestino de esta industria inmoral.

Si tristeza causa el ver reflejado en el ánimo de los que se van el dolor con que abandonan esta patria que encierra sus más íntimos cariños y más dulces recuerdos mayor nos la debe producir y á más graves consideraciones tiene que prestarse el porvenir que esperan nuestros campos y talleres de continuar esta sangría suelta que amenaza aniquilar en absoluto las ya escasas fuerzas que les impulsan á la producción.

La emigración ha existido siempre en mayores ó menores proporciones desde que tuvimos colonias, pero bajo distintos caracteres. Hasta que éstas se perdieron, casi siempre se redujo ó una entresaca moderada de los brazos que sobaban á las necesidades de nuestra agricultura é industrias; por lo cual no podía considerarse en absoluto perjudicial á los intereses del país.

Desde entonces su aspecto es el de una enfermedad endémica que invade los hogares de las clases proletarias de nuestras aldeas y ciudades, amenazando su despoblación emanada del ambiente de desaliento y pesimismo que el transcurso de este tiempo ha venido formándose al ver que los gobiernos no hacen nada práctico en el sentido de mejorar su condición harto precaria y agobiada por los numerosos impuestos, monopolios y trusts de todas clases, que unidos al menoscabo de nuestra moneda circulante, encarecen y hacen cada día más difíciles las subsistencias por las trabas que el fisco y la Administración oponen á toda iniciativa que tiende al desenvolvimiento de la riqueza, y á facilitar por consiguiente nuevos medios de trabajo; por la falta de fomento de obras públicas que á la vez que proporcionan ocupación en el país, le dotan de las vías de comunicación y demás adelantos materiales, de que carece y son indispensables para que los pueblos tengan vida y desarrollo; por el abandono cada vez más absoluto de la enseñanza en los pueblos rurales, cuyos habitantes, alma de nuestra agricultura, y de las industrias derivadas de la misma, no pueden adquirir los conocimientos más elementales de instrucción ne-

esarios á las exigencias de la vida moderna en que la ignorancia es sinónimo de miseria y atrasos; por la acción deprimente que sobre estos pueblos ejerce el caciquismo con su cortejo de abusos, coacciones y atropellos, que acaba por hacer aborrecible al país y los gobiernos, y por otro sin fin de causas que sería prolijo enumerar y todos conocemos que les atan de pies y manos para luchar con ventaja por su existencia sin esperanza de redención.

Si, por lo tanto, los gobiernos no atienden á los medios de remediar esta vergonzosa situación haciendo desaparecer ese ambiente contrario á la vida de los pueblos, pronto llegaremos á la completa ruina de nuestra agricultura, de nuestras industrias y de nuestras artes, cuya decadencia se hace notar cada vez más á medida que van desapareciendo los brazos que las impulsan y sostienen ruina que necesariamente tiene que alcanzar á todas las clases sociales y organismos dependientes de otros elementos.

CRONICA LOCAL

De viaje

Han salido para Lugo nuestro amigo el celoso Diputado provincial D. Patricio del Seijo y el pundonoroso Comandante del Ejército don Lino Naveira y para Ribadeo el médico D. Federico Martínez.

Llegaron de Coruña el Notario D. Basilio Verdía y su distinguida esposa, y se espera hoy al Gerente del Tronceda, el ilustrado abogado madrileño D. José Soto.

Milenario de S. Rosendo

Los cultos celebrados en la Catedral han sido verdaderamente suntuosos, concurriendo á los mismos el Excelentísimo Ayuntamiento y numeroso público.

En cambio los festejos externos estuvieron verdaderamente pobres, pudiese redujeron á que, por cuenta del Municipio tocase la banda de música y á colocar en la plaza tres arcos voltáicos.

Fué sin embargo celebrada la original idea de que con uno de aquellos potentes focos, utilizando un reflector, apareciese iluminada la imagen del Santo existente en la fachada de la Catedral.

Boda

En la madrugada de hoy han contraído matrimonio,

en la parroquial de Santiago, la joven y bella señorita doña Trinidad García Gómez y el culto artista, compañero en la prensa, D. Victoriano López Bermúdez.

Apadrinaron á los desposados la bella Srta. prima de la novia, Atanasia Trigo Gómez, y el padre de aquélla D. Justo García Señor.

Entre las personas, amigas de los novios, encontrábase la preciosa señorita de San Cosme de Barreiros, Escolástica González García, prima también de la recién casada.

Deseamos al nuevo matrimonio dicha completa.

La Diputación

Hemos perdido la cuenta de las veces que fué aquella corporación convocada, con el objeto, entre otros, de discutir y aprobar los presupuestos provinciales, sin que, por no haber concurrido número suficiente de Diputados, pudiese realizarse función tan importante.

Nosotros nos permitimos rogar encarecidamente á los señores diputados provinciales, que consideren en el caso presente una obligación ineludible responder á la nueva convocatoria, porque confiamos que de la reunión han de resultar beneficios para el distrito de Mondoñedo en favor del cual interesamos por ser acto de justicia, á todos los diputados que concurren, y esto ocurre á la mayoría, las necesidades que nos aquejan y los merecimientos de Mondoñedo para que se le atienda.

Hijas de Maria

Hoy darán principio la solemne novena que á su excelsa Patrona dedica aquella Asociación.

Por los preparativos que vimos, el decorado de la Iglesia no desmerece sino que supera al de años anteriores.

El esbelto altar está recubierto de hermosas rosas, primorosamente hechas de papel azul y blanco; figurando en el centro de aquel una colosal medalla, en la que está colocada la imagen de la Purísima rodeada de una inscripción hecha con letras transparentes.

Justicia municipal

Para completar este Juzgado municipal, con arreglo á la nueva Ley, han sido designados adjuntos los Sres. siguientes:

D. Victor de Silva Posada, D. Justo Gómez Folguera, don Andrés Pérez Balsa, D. Manuel Salgueiro Rodríguez, don Antonio González y González, D. Antonio Cavanar Castrillón, D. Eliseo Martínez Alonso, don Felicio Acebo Parga, D. Onofre Taladrid Pedreira, D. Ma-

riano Puente Isabel, D. José Rego Villamil y D. Dámaso Salaverri Otero,

Catástrofe

En la estación de Cambrils se hundió un puente al paso del tren rápido y ya ascienden á más de veinte los muertos que ocasionó la catástrofe, *sport de la muerte* á que la famosa Compañía del ferrocarril del Norte, tiene especial afición,

Entre los fallecidos se encuentra un matrimonio de la Coruña que hacía el viaje de novios, lo que causó tristeza grandísima en la capital de Galicia.

Ya empiezan las atenuaciones por parte del Gobierno, en cuanto á la responsabilidad que á la Compañía del Norte le alcanza en la nueva hecatombe, lo que nos hace pensar que luego sucederá otra para borrar la mala impresión que pudiese haber causado la de que tratamos.

Imp. de «La Voz de Mondoñedo»

Justo Seivane

—o DECORADOR o—

Se pinta, doran y restauran toda clase de altares, templos, urnas, sagrarios, oratorios, púlpitos y andas.—Se decoran capillas.—Se pintan al óleo, al temple y á la chamberga.—Mondoñedo.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PARA COMERCIOS SOCIEDADES, PARROQUIAS Y PARTICULARES DESDE 250 PSETAS HERMOSOS MODELOS PAPELERÍA DE J. LOMBARDIA MONDOÑEDO.

Los Previsores del Porvenir

ASOCIACIÓN MUTUA NACIONAL PARA PENSIONES VITALICIAS

Legalmente constituida para toda España

Esta Asociación ha implantado en España un nuevo sistema de ahorro, con acumulación y mutualidad colectivas, y mediante el cual, al cabo de veinte años de satisfacer una pequeña cuota mensual, se obtiene una pensión diaria, formada por los intereses del capital que se va acumulando, y que es inalienable. Este sistema está en práctica en Francia desde hace veinticinco años y en Italia trece, con asombrosos resultados.

Se admiten asociados de ambos sexos en toda las edades.

Las suscripciones pueden hacerse por 1, 2, 3, 4, ó 5 pesetas mensuales, como máximo, á nombre del firmante ó de tercera persona, pero siempre es personal ó intransmisible. Para gastos de propaganda y administración abona cada asociados 3 pesetas de entrada, más 0,50 por la libreta y 5 céntimos mensuales con cada peseta de suscripción, con lo que el capital social, que habrá en producir pensiones en su día no sufre merma alguna para los gastos de administración.

Capital depositado en el Banco de España 3.125.000 pesetas.

Socios 69.500

Socios en Mondoñedo 73

Los suscriptores de LA VOZ que deseen Estatutos y demás detalles, pueden pedirlos á esta Administración.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA DOÑA

Elvira Paz Alonso

que falleció el día 1.º de Diciembre de 1906

R. I. P.

Su viudo D. Pedro Moirón Carballo, hijos D. José Antonio, D.ª Josefa (ausente), D.ª Dolores D.ª Generosa y demás parientes;

Suplican á las personas caritativas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral de cabo de año que por su eterno descanso se celebrará el día 2 de Diciembre próximo, en la Iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, por lo que anticipan gracias.

Los Ilmos. y Révms. Sres. Obispos de Lugo y Mondoñedo se han dignado conceder indulgencias á todos los fieles, que practiquen alguna obra de piedad por el alma de la finada.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la nacida), mal rojo ó erisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.—También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.—Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domésticos.—Cuentan con un taller de forjado y herrado, Potros para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
	2'40 año
Extranjero	1 franco trimestre
	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Afoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA. CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pídanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.º Milan (Italia)

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y las intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIBISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinae).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hijo.

MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO



La Unión y Fénix Española

Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'38

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22,—Marqués de Rodil,—22.

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho dinero.

D. Pedro de Alcántara Gómez

BARBERO Y CIRUJANO PRACTICANTE

Alumno y practicante de los hospitales de Madrid, Barcelona y del Sagrado Corazón de Hostafrach (Barcelona)

Operaciones de la boca, sin dolor, por medios anestésicos nuevos. Limpieza de la boca. —Empastes á plata, platino, oro, cautchú —más procedimientos odontológicos. GRAN ECONOMIA En casa de Antonio López Iglesias. Devesa (Rato), distinguiéndose la casa por una bandera española en lo alto del edificio.—NOTA: También hay taller de Rolojería y Platería para compras de todas clases á precios económicos.

¡Sellos!

De caucho y metal, de gran duración

¡Sellos!

¡Dijes!

preciosos modelos con el sello que se desee, desde 250 pesetas.

¡Dijes!

Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.

FRANCES

Método "AHN.", Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas.

Librería Lombardía. Mondoñedo

Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA peseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordatorios. Esquelas de defunción, y toda clase de trabajos trabajos tipográficos á precios económicos en esta imprenta.